


	<b>ACTA DE SUSPENSIÓN</b>	Código: GJ-PR-002-FR-010	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 30/07/2019	

<b>No. de (Contrato/ Contrato de Comisión/Orden de Compra/Orden de Servicio/ Orden de Compra CCE)</b>	CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1661 del 30 de diciembre de 2020
<b>OBJETO</b>	“Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y jurídica al contrato resultante de la Convocatoria pública No. 012 de 2020, que tendrá como objeto realizar la obra civil y demás actividades para desarrollar las acciones complementarias del proyecto El Ensueño de la Sede Tecnológica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”
<b>CONTRATANTE</b>	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
<b>CONTRATISTA</b>	SOLIUN INGENIERIA SAS
<b>NIT CONTRATISTA</b>	901.114.547-5
<b>NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL</b>	RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
<b>C.C.</b>	79.573.492 expedida en Bogotá, D.C
<b>FECHAS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN</b>	30 de diciembre de 2020
<b>PLAZO DEL CONTRATO</b>	Cinco (05) Meses
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	CIENTO UN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$101.781.275,00) M/Cte.), I.V.A.
<b>FECHA ACTA DE INICIO</b>	03 de marzo de 2021
<b>FECHA INICIO SUSPENSIÓN # 1</b>	19 de marzo de 2021
<b>TIEMPO DE SUSPENSIÓN</b>	02 meses
<b>FECHA TERMINO SUSPENSIÓN # 1</b>	18 de mayo de 2021
<b>FECHA AMPLIACION # 1 SUSPENSIÓN # 1</b>	19 de mayo de 2021
<b>TIEMPO DE AMPLIACION # 1 SUSPENSIÓN # 1</b>	01 mes
<b>FECHA TERMINO AMPLIACION #1 SUSPENSIÓN # 1</b>	18 de junio de 2021
<b>FECHA AMPLIACION # 2 SUSPENSIÓN # 1</b>	19 de mayo de 2021
<b>TIEMPO DE AMPLIACION #2 SUSPENSIÓN # 1</b>	06 meses o hasta que las áreas para la ejecución de las obras complementarias sean entregadas a la UDFJC
<b>FECHA TERMINO AMPLIACION #2 SUSPENSIÓN # 1</b>	18 de diciembre de 2021
<b>FECHA AMPLIACION # 3 SUSPENSIÓN # 1</b>	19 de diciembre de 2021
<b>TIEMPO DE AMPLIACION # 3 SUSPENSIÓN</b>	03 meses o hasta que las áreas para la ejecución de las obras complementarias sean entregadas a la

oc. 17

	<b>ACTA DE SUSPENSIÓN</b>	Código: GJ-PR-002-FR-010	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 30/07/2019	

	UDFJC
<b>FECHA TERMINO AMPLIACION # 3 SUSPENSIÓN # 1</b>	18 de marzo de 2022
<b>FECHA REINICIO SUSPENSIÓN # 1</b>	19 de marzo de 2022
<b>FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO</b>	02 de agosto de 2022

Entre los suscritos, de una parte **GIOVANNY TARAZONA BERMÚDEZ** mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.571.941, expedida en Bogotá, quien actúa en calidad de Rector, de conformidad con la Resolución del Consejo Superior Universitario No. 036 del 01 de Diciembre de 2017 y posesionado mediante acta de la misma fecha, así como en nombre y representación legal de la **UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**, ente universitario autónomo, de conformidad con la Ley 30 de 1992, debidamente autorizado para contratar, según Acuerdo No. 003 de 2015 del Consejo Superior Universitario, quien en lo sucesivo se denominará LA UNIVERSIDAD, con NIT 899.999.230-7, y, de otra, **RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.573.492, expedida en Bogotá, D.C., actuando en nombre y representación de **SOLIUN INGENIERIA S.A.S.**, con NIT 901.114.547-5, que, para los efectos del presente contrato, se denominará EL CONTRATISTA, acordamos **AMPLIAR LA SUSPENSIÓN** del Contrato Consultoría No. 1661 de 2020, durante el periodo comprendido entre el día **19 de diciembre de 2021** y el día **18 de marzo de 2022** o hasta que las áreas para la ejecución de las obras complementarias sean entregadas a la UDFJC

#### **MOTIVO DE LA AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN:**



La Oficina Asesora de Planeación y Control encuentra razonable la suspensión de **TRES (03) MESES** o hasta que las áreas para la ejecución de las obras complementarias sean entregadas a la UDFJC, al Contrato de Consultoría No. 1661 de 2020 suscrito con **SOLIUN INGENIERIA S.A.S**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

**Que vía correo electrónico 5100 de fecha 10 de diciembre de 2021, la Rectoría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, da Respuesta fecha de entrega espacios proyecto Ensueño (...)**  
*Reciba un cordial saludo. En atención a su comunicación me permito informar que, en la última reunión del Convenio Tripartita, la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar confirmó la creación de un proyecto específico dentro del Plan de Desarrollo Local, asociado a la construcción de ampliación de la Facultad Tecnológica, lo cual permitirá incorporar los recursos asignados por el CONFIS para culminar las obras del proyecto Ensueño.*

*En esa misma línea también se nos comunicó que se está adelantando el proceso para llevar a cabo la cesión del contrato de obra COP 201-2015, el cual se suscribiría el día 21 de diciembre de 2021, y al cual de manera inicial se le adjudicarían los recursos restantes para culminar las obras asociadas al Edificio Lectus y cierre de la fachada del edificio Techne, las cuales se ejecutarían en un tiempo estimado de cuatro meses.*

*En este orden de ideas, hasta tanto se suscriba el contrato de cesión, se podrá conocer la programación acordada por la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar con el contratista para la entrega de los espacios.*



	<b>ACTA DE SUSPENSIÓN</b>	Código: GJ-PR-002-FR-010	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 30/07/2019	

*No obstante, como se ha señalado se espera que las obras se reinicien a mediados del mes de enero de 2022 y las áreas sujetas a intervención de las obras de mitigación complementarias sean entregadas en el transcurso de los tres meses siguientes.(...)"*

Para lo anterior, y en razón que a la fecha no se ha recibido por parte del Fondo de Desarrollo local de Ciudad Bolívar, ni del Contratista de Obra Pública No. COP-201-2015 del Convenio Tripartita N° 2886 de 2015, han suministrado fecha DEFINITIVA de la entrega de los espacios del proyecto El Ensueño a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para cumplir con los compromisos derivados de los contratos:

- CONTRATO DE OBRA 1656-2020
- CONTRATO DE CONSULTORÍA 1661-2020

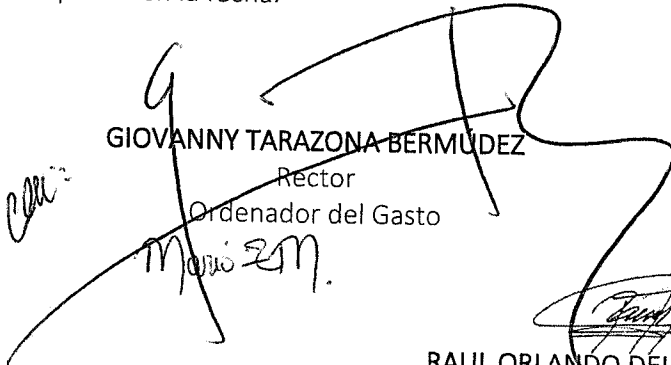
Así las cosas, NO se puede iniciar OBRA hasta que los espacios a intervenir sean entregados.

Así mismo por la manifestado por la rectoría, quien estima que las obras reinicien a mediados del mes de enero de 2022, y que las áreas a intervenir sean probablemente entregadas tres (03) meses después de iniciar labores de obra.


Por los motivos antes expuestos las partes acuerdan:

Ampliar la suspensión del Contrato de Consultoría No. 1661-2020, durante el periodo comprendido entre el día **19 de diciembre de 2021** y el día **18 de marzo de 2022** o hasta que las áreas para la ejecución de las obras complementarias sean entregadas a la UDFJC

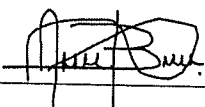
La presente suspensión rige una vez perfeccionado por los intervinientes, para constancia, firman las partes en la fecha.

*can*  
  
**GIOVANNY TARAZONA BERMÚDEZ**  
 Rector  
 Ordenador del Gasto  
*Mario EM.*



  
**CARLOS RAMON BERNAL ECHEVERRY**  
 Supervisor  
 Contrato de Consultoría No. 1661 de 2020

  
**RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA**  
 Representante Legal SOLIUN INGENIERIA SAS  
 Contrato de Consultoría No. 1661 de 2020  
 Contratista

Elaboró: Ing Civil Pedro Alejandro Pinilla Castro – Apoyo a la supervisión OAPC



Revisó: 

11

	<b>ACTA DE SUSPENSIÓN</b>	Código: GJ-PR-002-FR-010	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 30/07/2019	

Jefe Oficina Asesora Jurídica o  
Jefe Sección Compras



Nota: este Formato debe ser firmado por la Sección de Compras para las contrataciones de órdenes de Compra/Servicio, cuyo monto sea inferior o igual a los 200 SMLMV y cuyo contrato primigenio sea elaborado por esta Sección.

	<b>ACTA DE SUSPENSIÓN</b>	Código: GJ-PR-002-FR-010	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 30/07/2019	

<b>No. de (Contrato/ Contrato de Comisión/Orden de Compra/Orden de Servicio/ Orden de Compra CCE)</b>	CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 1656 del 29 de diciembre de 2020
<b>OBJETO</b>	"Contratar la obra civil y demás actividades para desarrollar las acciones complementarias del proyecto El Ensueño de la Sede Tecnológica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas"
<b>CONTRATANTE</b>	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
<b>CONTRATISTA</b>	AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.
<b>NIT CONTRATISTA</b>	830.123.577-7
<b>NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL</b>	CAMILO ANDRES ROSARIO RUBIO
<b>C.C.</b>	80.228.570 expedida en Bogotá, D.C
<b>FECHAS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN</b>	29 de diciembre de 2020
<b>PLAZO DEL CONTRATO</b>	Cinco (05) Meses
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	Mil ciento trece millones cincuenta y tres mil ochocientos sesenta pesos M/Cte. \$1.113.053.870
<b>INTERVENTOR</b>	SOLIUN INGENIERIA SAS
<b>FECHA ACTA DE INICIO</b>	03 de marzo de 2021
<b>FECHA INICIO SUSPENSIÓN # 1</b>	19 de marzo de 2021
<b>TIEMPO DE SUSPENSIÓN</b>	02 meses
<b>FECHA TERMINO SUSPENSIÓN # 1</b>	18 de mayo de 2021
<b>FECHA AMPLIACION # 1 SUSPENSIÓN # 1</b>	19 de mayo de 2021
<b>TIEMPO DE AMPLIACION # 1 SUSPENSIÓN # 1</b>	01 mes
<b>FECHA TERMINO AMPLIACION #1 SUSPENSIÓN # 1</b>	18 de junio de 2021
<b>FECHA AMPLIACION # 2 SUSPENSIÓN # 1</b>	19 de mayo de 2021
<b>TIEMPO DE AMPLIACION #2 SUSPENSIÓN # 1</b>	06 meses o hasta que las áreas para la ejecución de las obras complementarias sean entregadas a la UDFJC
<b>FECHA TERMINO AMPLIACION #2 SUSPENSIÓN # 1</b>	18 de diciembre de 2021
<b>FECHA AMPLIACION # 3 SUSPENSIÓN # 1</b>	19 de diciembre de 2021
<b>TIEMPO DE AMPLIACION # 3 SUSPENSIÓN</b>	03 meses o hasta que las áreas para la ejecución de las obras complementarias sean entregadas a la UDFJC
<b>FECHA TERMINO AMPLIACION # 3 SUSPENSIÓN # 1</b>	18 de marzo de 2022
<b>FECHA REINICIO SUSPENSIÓN # 1</b>	19 de marzo de 2022
<b>FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO</b>	02 de agosto de 2022

Entre los suscritos, de una parte GIOVANNY TARAZONA BERMÚDEZ mayor de edad, vecino de esta

*Handwritten signature/initials*

	<b>ACTA DE SUSPENSIÓN</b>	Código: GJ-PR-002-FR-010	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 30/07/2019	

ciudad, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.571.941, expedida en Bogotá, quien actúa en calidad de Rector, de conformidad con la Resolución del Consejo Superior Universitario No. 031 del 01 de Diciembre de 2021 y posesionado mediante acta de la misma fecha, así como en nombre y representación legal de la **UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**, ente universitario autónomo, de conformidad con la Ley 30 de 1992, debidamente autorizado para contratar, según Acuerdo No. 003 de 2015 del Consejo Superior Universitario, quien en lo sucesivo se denominará LA UNIVERSIDAD, con NIT 899.999.230-7, y, de otra, **CAMILO ANDRES ROSARIO RUBIO** identificado con cédula de ciudadanía No 80.228.570 representante legal de **AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S** con NIT 830.123.577-7 y actúa como contratista de obra No. 1656 de 29 de diciembre de 2020 y, de otra, **RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.573.492, expedida en Bogotá, D.C., actuando en nombre y representación de **SOLIUN INGENIERIA S.A.S.**, con NIT 901.114.547-5, actúa como **INTERVENTOR** del contrato de obra No. 1656 que, para los efectos del presente contrato, se denominará EL CONTRATISTA, acordamos **AMPLIAR LA SUSPENSIÓN** del Contrato Consultoría No. 1661 de 2020, durante el periodo comprendido entre el día **19 de diciembre de 2021** y el día **18 de marzo de 2022** o hasta que las áreas para la ejecución de las obras complementarias sean entregadas a la UDFJC

#### **MOTIVO DE LA AMPLIACION DE SUSPENSION:**

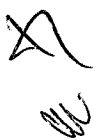
La Oficina Asesora de Planeación y Control encuentra razonable la suspensión de **TRES (03) MESES** o hasta que las áreas para la ejecución de las obras complementarias sean entregadas a la UDFJC, al Contrato de Obra Pública No. 1656 de 2020 suscrito con **AC2R INGENIERÍA Y PROYECTOS SAS**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:



**Que vía correo electrónico 5100 de fecha 10 de diciembre de 2021, la Rectoría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, da Respuesta fecha de entrega espacios proyecto Ensueño (...)**  
*Reciba un cordial saludo. En atención a su comunicación me permito informar que, en la última reunión del Convenio Tripartita, la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar confirmó la creación de un proyecto específico dentro del Plan de Desarrollo Local, asociado a la construcción de ampliación de la Facultad Tecnológica, lo cual permitirá incorporar los recursos asignados por el CONFIS para culminar las obras del proyecto Ensueño.*

*En esa misma línea también se nos comunicó que se está adelantando el proceso para llevar a cabo la cesión del contrato de obra COP 201-2015, el cual se suscribiría el día 21 de diciembre de 2021, y al cual de manera inicial se le adjudicarían los recursos restantes para culminar las obras asociadas al Edificio Lectus y cierre de la fachada del edificio Techne, las cuales se ejecutarían en un tiempo estimado de cuatro meses.*

*En este orden de ideas, hasta tanto se suscriba el contrato de cesión, se podrá conocer la programación acordada por la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar con el contratista para la entrega de los espacios.*

*No obstante, como se ha señalado se espera que las obras se reinicien a mediados del mes de enero de 2022 y las áreas sujetas a intervención de las obras de mitigación complementarias sean entregadas en el transcurso de los tres meses siguientes.(...)"*



	<b>ACTA DE SUSPENSIÓN</b>	Código: GJ-PR-002-FR-010	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 30/07/2019	

Para lo anterior, y en razón que a la fecha no se ha recibido por parte del Fondo de Desarrollo local de Ciudad Bolívar, ni del Contratista de Obra Pública No. COP-201-2015 del Convenio Tripartita N° 2886 de 2015, han suministrado fecha DEFINITIVA de la entrega de los espacios del proyecto El Ensueño a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para cumplir con los compromisos derivados de los contratos:

- CONTRATO DE OBRA 1656-2020
- CONTRATO DE CONSULTORÍA 1661-2020

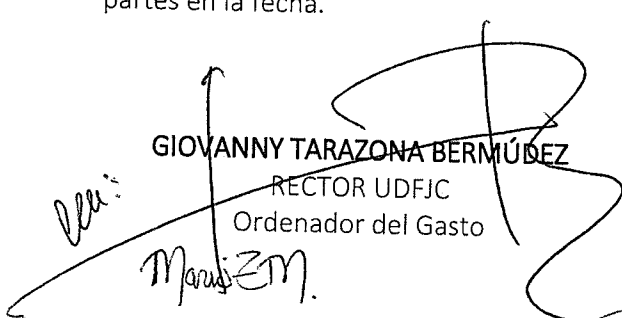
Así las cosas, NO se puede iniciar OBRA hasta que los espacios a intervenir sean entregados.

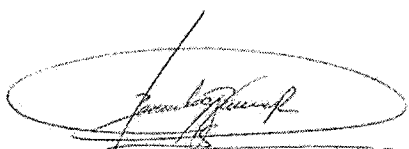
Así mismo por la manifestado por la rectoría, quien estima que las obras reinicien a mediados del mes de enero de 2022, y que las áreas a intervenir sean probablemente entregadas tres (03) meses después de iniciar labores de obra.

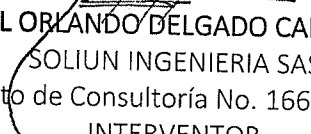
Por los motivos antes expuestos las partes acuerdan:

Ampliar la suspensión del Contrato de Obra Pública No. 1656 de 2020, durante el periodo comprendido entre el día **19 de diciembre de 2021** y el día **18 de marzo de 2022** o hasta que las áreas para la ejecución de las obras complementarias sean entregadas a la UDFJC

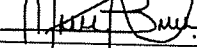
La presente suspensión rige una vez perfeccionado por los intervinientes, para constancia, firman las partes en la fecha.

*uu:*  
  
**GIOVANNY TARAZONA BERMÚDEZ**  
 RECTOR UDFJC  
 Ordenador del Gasto

  
**CAMILO ANDRÉS ROSARIO RUBIO**  
 AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S  
 Contrato de Obra No. 1656 de 2020

  
**RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA**  
 SOLIUN INGENIERIA SAS  
 Contrato de Consultoría No. 1661 de 2020  
 INTERVENTOR

Elaboró: Interventoría Contrato de Consultoría No. 1661 de 2020

Revisó:   
 Jefe Oficina Asesora Jurídica

Revisó:   
 Jefe Oficina Asesora de Planeación y Control

Nota: este Formato debe ser firmado por la Sección de Compras para las contrataciones de órdenes de Compra/Servicio, cuyo monto sea inferior o igual a los 200 SMLMV y cuyo contrato primigenio sea elaborado por esta Sección.